

UNA HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: EL APRENDIZAJE COOPERATIVO

A resource for the inclusion of students with special needs: Cooperative learning

Javier FERNÁNDEZ-RÍO

Profesor en el IES Valle del Jerte de Plasencia (Cáceres). jfern138@palmera.pntic.mec.es

Juan F. MEDINA GÓMEZ

Profesor en el IES Jarandilla de la Vera (Cáceres). jmeg0003@sauce.pntic.mec.es

Jacob GARRO GARCÍA

Profesor en el IES Pérez Comendador de Plasencia (Cáceres)

RESUMEN: La atención del alumnado con necesidades educativas especiales en la Enseñanza Secundaria debe hacerse de una manera adecuada en todos los sentidos. Muchos consideran que con situar a este tipo de alumnado dentro de las aulas es suficiente; pero no se dan cuenta de que existen muchos alumnos/as de este tipo, y que para darles un tratamiento adecuado real hay que emplear métodos de enseñanza adecuados como parece ser el aprendizaje cooperativo.

Palabras clave: necesidades educativas especiales, cooperación, métodos.

ABSTRACT: The treatment of students with special needs in Secondary Education has to be done in a proper way. Many believe that it is enough when you place those type of students in regular classrooms; but they do not realize that there are many of this type of students, and if you want to give them a real and adequate response you have to use adequate teaching methods like the cooperative learning seems to be.

Key words: special needs, cooperation, methods.

INTRODUCCIÓN

La Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 es bien clara y contundente, y nos dice que el sistema educativo español deberá disponer de los recursos necesarios para que los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan acceder, dentro del mismo sistema educativo ordinario, a los objetivos establecidos con carácter general para todos/as los/as alumnos/as; y estos llamados «recursos necesarios» no se limitan tan sólo a los consabidos «medios materiales» adecuados, sino que hacen referencia a un aspecto tan capital e influyente en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje como es la metodología que el propio profesorado emplee en el aula.

Posteriormente, en su Real Decreto 696/1995, el Ministerio de Educación y Ciencia va más allá y señala dos tipos de características asociadas a alumnos/as con necesidades educativas especiales que se pueden encontrar fácilmente en nuestros centros de Enseñanza Secundaria; y en este sentido habla por un lado de necesidades educativas especiales asociadas a déficit sensorial, motor, psíquico o sobredotación intelectual, y por otro de necesidades educativas especiales asociadas a factores sociales, culturales y de historia educativa.

Por lo tanto, el espectro de individuos que se encuentran en nuestras aulas de Enseñanza Secundaria y que entran en una u otra de las categorías marcadas por ley como poseedora de necesidades educativas especiales es en realidad considerablemente amplio (mucho más de lo que algunos y algunas consideran); parece, por consiguiente bastante fácil que gran parte del profesorado de Secundaria tenga que atender a este tipo de alumnado en muchas de sus clases diarias y para hacerlo adecuadamente necesita de conocimientos y herramientas metodológicas adecuadas para realizar su labor satisfactoriamente.

En este sentido Mir (1997) considera que el trabajo cooperativo es un tipo de metodología que tiene en cuenta la puesta en común de capacidades, procedimientos y actitudes de todo el alumnado participante para alcanzar los objetivos propuestos; debiéndose desarrollar para tejer relaciones interpersonales e interiorizar los valores propios de la cooperación (solidaridad, respeto, reciprocidad, tolerancia, sentido de la responsabilidad, etc.); todos ellos tan necesarios para la formación del alumnado con y sin necesidades educativas especiales que coexiste en nuestras aulas de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Llevado a terrenos más concretos de enseñanza, nos encontramos con autores como Linares (2000) para los que parece que sería necesario utilizar una metodología cooperativa a la hora de la enseñanza de actividades físicas, porque considera que de este modo se permitirá que alumnos/as de distinto nivel de destreza trabajen juntos de manera positiva para todos/as ellos/as, a la vez que cada uno/a avanza en sus aprendizajes a su propio ritmo.

LA METODOLOGÍA COOPERATIVA

Para muchos autores, uno de los principales objetivos de nuestro sistema educativo actual es que los aprendizajes que un individuo va realizando a lo largo de su experiencia educativa sean retenidos e integrados por éste; así su bagaje intelectual se irá enriqueciendo a medida de que lo que ha aprendido lo va elaborando, consolidando y organizando; y esto sólo ocurre, según Luque (1989), si el aprendizaje es significativo, es decir, comprensivo; por lo tanto, uno de los principios educativos más importantes de la actual reforma educativa sería el de facilitar el aprendizaje significativo: la comprensión de lo que se aprende.

Comprender puede ser entendido como asimilar las experiencias y aprendizajes nuevos a las capacidades y conocimientos previos; estas relaciones no se elaboran siempre de modo individual: comprender es compartir el significado de lo que se comprende; para este mismo autor la forma más común de comprender es la comprensión mutua al comunicarse, y, por desgracia, la pauta de interacción dominante en nuestra sociedad y en nuestras escuelas es la unidireccionalidad del adulto al niño, bien individual, bien colectivamente; además, el mejor ejemplo de comprensión compartida y de integración de conocimiento en la interacción informal es el diálogo (y si se da la circunstancia de que a los/as alumnos/as se les obliga a permanecer callados/as en clase para realizar las tareas...).

Como señala De la Torre (1998, p. 8): «para Vygotski (1995), el aprendizaje precede al desarrollo del individuo y es la acción mediadora de otras personas la que estimula a éste para que, como dice Piaget (citado por Vygotski, 1995) sea la comunicación la que provoque en él la necesidad de examinar y confirmar sus propios pensamientos». Existe una zona de desarrollo próximo (Vygotski, 1995) donde deben centrarse los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerada por Castejón y López (1997, p.145) como «el espacio configurado por aquello que el alumno es capaz de solucionar con la ayuda de la interacción social (profesor, otros alumnos más aventajados, etc.) y que solo no sería capaz de solucionar (es decir, gracias al nivel evolutivo de sus propias funciones no sería posible solucionar el problema que se plantea)».

Hasta hace muy poco, el trabajo en grupo era considerado como un elemento que distorsionaba el clima del aula (distrayía al alumnado y por lo tanto había que evitarlo), o se empleaba para cambiar sólo durante un momento la dinámica de la clase o para el tratamiento de contenidos considerados como poco relevantes para la marcha de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje (Solé, 1997). En oposición a estas ideas, para Coll (1987, 1990) la visión constructivista del aprendizaje y la enseñanza sitúa en los procesos de interacción entre alumnos/as la clave que explica su aprendizaje y desarrollo personal; el aprendizaje, aunque es una construcción personal, se adquiere en un contexto interpersonal inseparable de las ayudas que recibe, de los retos que se le plantean, de las directivas que se le ofrecen, de las correcciones que se le facilitan; las interacciones con el/la docente y con los/as compañeros/as en el marco de una tarea obligan a confrontar puntos de vista distintos y facilitan la demanda y el ofrecimiento de ayuda.

Pero no todo el trabajo en grupo se puede considerar como cooperativo; en este sentido para Maté (1996) el trabajo cooperativo es una modalidad del trabajo en grupo: no todos los trabajos que se realizan en grupo tienen las características del trabajo cooperativo y viceversa; y etimológicamente, cooperar significa actuar conjuntamente con otros/as para conseguir un mismo fin, lo que implica una serie de características como son:

- Que la organización del trabajo se realice en pequeños grupos.
- Que la consecución de objetivos individuales esté directamente relacionada con la consecución de los objetivos del grupo.
- Que la obtención de compensaciones y/o la evaluación se realicen según los resultados del trabajo en grupo.

El trabajo cooperativo es una metodología que tiene en cuenta la puesta en común de capacidades, procedimientos y actitudes para alcanzar los objetivos propuestos, debiéndose desarrollar para tejer relaciones interpersonales e interiorizar los valores propios de la cooperación (solidaridad, respeto, reciprocidad, tolerancia, sentido de la responsabilidad, etc.), aspectos todos éstos muy importantes a la hora del tratamiento de nuestros/as alumnos/as con necesidades educativas especiales en nuestras aulas.

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA COOPERATIVA

Existen numerosos autores que nos señalan las diferentes características que se consideran apropiadas para que una metodología pueda ser considerada como cooperativa; pero para establecer una aproximación más clara y sencilla, exponemos a continuación un resumen de los puntos comunes que prestigiosos autores como Conard (1990), Dyson (1997), Grineski (1995), Johnson y col. (1984), Rué (1989) o Strachan y MacCauley (1997) incluyen entre los elementos básicos que tiene todo tipo de enseñanza que se considere cooperativa:

- a) *Interdependencia positiva entre los miembros del grupo*: «yo te necesito y tú me necesitas para conseguir nuestro objetivo»; los/as alumnos/as se van a encontrar con la circunstancia de que se necesitan unos/as a otros/as de distintas maneras para poder tener éxito todos/as.
- b) *Objetivos de grupo*: el grupo debe trabajar para que todos sus miembros, sin excepción alguna, alcancen el objetivo grupal final diseñado por el/la docente para la tarea.
- c) *Responsabilidad individual dentro del trabajo colectivo*: cada miembro del grupo sabe que tiene la responsabilidad de aportar su trabajo para que el grupo tenga éxito en la tarea; sin dicho esfuerzo individual, el grupo no tendrá éxito y fracasará en su objetivo.
- d) *Interacción cara a cara entre participantes*: para poder desarrollar habilidades de comunicación y habilidades sociales es absolutamente imprescindible trabajar en contacto directo unos/as con otros/as.

- e) *Procesamiento grupal*: el grupo debe procesar toda la información que se le ofrece y que cada miembro del mismo la incorpore para que todos/as puedan alcanzar la solución de la tarea.
- f) *Habilidades interpersonales*: al trabajar en contacto directo en todo momento, el alumnado se ve forzado a desarrollar y mejorar sus habilidades interpersonales de relación.

Como consecuencia de todo lo que acabamos de exponer se desprende que las situaciones de cooperación pueden ser múltiples y cualitativamente distintas dependiendo de los/as participantes: no se buscan las semejanzas, aceptamos y buscamos la heterogeneidad de las personas que forman los grupos; el respeto y el valor de las aportaciones de cada uno/a ayuda en el progreso y la satisfacción de todos/as; se apuesta por el valor de las experiencias y los conocimientos que cada uno/a posee y que puede compartir y ampliar; en definitiva, se trata de una adecuación al colectivo y a la experiencia que éste acumula, y que es capaz de enriquecer internamente a cada uno de sus miembros. Como muy bien indica Mir (1997) el resultado no es la suma de las aportaciones individuales, sino unos resultados de más largo alcance de lo que cada uno/a por su parte hubiera conseguido; se favorece así una pedagogía basada en la reciprocidad y el descentramiento necesaria para el tratamiento de los sentimientos y el conocimiento mutuo.

En este mismo sentido, las diferencias entre el alumnado llevan consigo oportunidades magníficas de progreso para todos/as los/as que trabajan juntos/as; por ejemplo, un niño o una niña con déficit sensorial, motor o mental puede hacer mucho por sus compañeros/as si le damos la oportunidad de participar y colaborar con los/as demás en todo momento, ya que la presencia del déficit no es entonces vivida como un entorpecimiento, sino como un reto que se debe superar entre todos/as (Mir, 1997). Así mismo y a través de este trabajo, los/as alumnos/as perciben a sus compañeros/as con necesidades educativas especiales como personas válidas para cualquier trabajo (siempre que se posibiliten las modificaciones adecuadas), y no sólo como personas con deficiencias.

A través del trabajo cooperativo aparece un nuevo clima, unas nuevas estructuras de relación en el aula; en este nuevo contexto, el/la docente renuncia a su rol de fuente primaria de información y control; y lo que era poder se puede convertir en autoridad, puesto que su función estará en motivar, orientar y facilitar que los/as alumnos/as vayan construyendo, con sus interrogantes y su actividad, su propio conocimiento sobre los objetos y sobre las situaciones sociales (Escámez, 1998).

ALGUNOS MÉTODOS COOPERATIVOS

1.- *Jigsaw o Rompecabezas*: (Aronson y col., 1975)

Se forman grupos heterogéneos de alumnos/as y se reparte el material académico que ha sido previamente dividido en tantas partes como miembros tenga cada grupo;

cada miembro de éste se encargará de estudiar «su parte»; posteriormente los miembros de diferentes grupos que han estudiado las mismas partes se reúnen en grupos de «expertos» para discutir dicha parte y llegar a conocerla mejor, volviéndose luego a cada grupo para enseñar su sección a sus compañeros/as.

Se produce una doble evaluación del trabajo: por parte del grupo de expertos se evalúa la calidad del producto final en función del rendimiento de todos en cada parcela; y por parte del grupo de trabajo cooperativo, ya que se suma el rendimiento individual de cada miembro. Por todo esto, ninguno podría hacerlo bien sin la ayuda de los/as demás, y cada miembro tiene una contribución especial que hacer.

2.- *Learning Together*: (Johnson y Johnson, 1987)

Los pasos a seguir en este tipo son: seleccionar una lección o un tema, determinar el tamaño del grupo de trabajo (mejor alrededor de 3 estudiantes), hacer grupos heterogéneos, disponer la actividad en grupo con un único material para todos/as o dividiendo este material dentro del propio grupo de trabajo: discusiones, explicaciones, etc., supervisión por parte del/de la profesor/a a los grupos mientras están trabajando: funcionamiento, aptitudes, etc., e intervención del/a docente cuando haga falta para reconducir el proceso de búsqueda.

En este caso, la evaluación se produce sobre el producto global final del grupo de trabajo cooperativo.

3.- *Co-op Co-op*: (Kagan, 1985)

Se presentan las experiencias iniciales para centrar la atención de los estudiantes en la discusión de la clase; éstos/as dividen la unidad a aprender en temas para que cada grupo se haga responsable de uno de sus aspectos y se complementen los trabajos de los distintos grupos. Así mismo, cada estudiante se hace experto en una parte de cada tema repartiéndose todas las partes de acuerdo con los demás miembros del grupo, y presentará su parte a su grupo; posteriormente el grupo presentará a toda la clase el tema que le ha tocado.

En este tipo de método cooperativo se evalúan tanto las presentaciones individuales como las del grupo.

VENTAJAS DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

Existen multitud de estudios que demuestran los efectos tan positivos que el empleo de una metodología de tipo cooperativo produce en todo tipo de alumnado que la experimenta; pero para no extendernos en demasía, vamos a señalar a continuación las principales ventajas de la utilización del aprendizaje cooperativo en el aula mencionadas por autores como Grineski (1998), Johnson y Johnson (1987) y Orlick (1986):

- a) Aprendizaje de actitudes, valores, modelos, refuerzos, expectativas, habilidades e informaciones.

- b) Dar oportunidades para practicar la conducta prosocial: ayudar, confortar, compartir, cuidar, asistir, etc.
- c) Permitir mejorar la capacidad para ponerse en lugar de otra persona o empatía (Bridgeman, 1977) con la consiguiente pérdida de egocentrismo.
- d) Desarrollo de la autonomía y capacidad para enfrentarse a las presiones del grupo defendiendo la propia opinión.
- e) Desarrollo de actitudes positivas hacia los compañeros, así como la posibilidad de una mayor interdependencia y comunicación entre sus miembros (dar y recibir elogios) con lo que se desarrolla una mayor tolerancia en las personas.
- f) Desarrollo de una identidad social coherente e integrada, un marco de referencia para percibirse a uno/a mismo/a, ya que las interacciones les permiten desempeñar diferentes roles sociales, darse cuenta de similitudes y diferencias con los/as demás, etc.
- g) La capacidad de mantener unas relaciones interdependientes y cooperativas, lo que es señal de salud psicológica.

Finalmente y en este mismo sentido, Johnson, Johnson y Maruyama (1983) y Madden y Slavin (1983) encontraron que el contexto cooperativo, comparado con el competitivo y el individualista, mejora sustancialmente unas actitudes positivas y una mayor atracción interpersonal hacia el alumnado diferente cultural o racialmente y hacia los/as alumnos/as con limitaciones físicas o psíquicas.

REFLEXIONES FINALES

Si queremos que nuestros alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales estén integrados real y plenamente en nuestras aulas de Enseñanza Secundaria es necesario que los docentes se planteen la utilización de métodos de enseñanza que favorezcan esta integración real, y el aprendizaje cooperativo se ha demostrado como una herramienta al alcance del profesorado muy útil para alcanzar este objetivo.

El alumnado que tiene necesidades educativas especiales es más amplio de lo que los/as docentes piensan; cuando hablamos de este tipo de alumnos y alumnas nos imaginamos a una niña con síndrome de Down, o a un niño con esclerosis múltiple, pero son muchos y muchas más, y la mayor parte de las veces no tienen características tan aparentes o visibles, como ya hemos puesto de manifiesto en nuestra introducción, o presentan una necesidad educativa especial temporal y no permanente; y todos/as ellos/as deben ser atendidos adecuadamente por sus profesores/as, porque éste es su deber por ley.

El alumnado con necesidades educativas especiales necesita ser motivado igual que cualquier otro tipo de alumnado; reclama que sean atendidas sus necesidades a todos los niveles, y solicita poder participar en el desarrollo normal de la clase, no ser un mero espectador de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene lugar delante de su persona; y para todo esto es necesario hacer las modificaciones metodológicas que sean necesarias, utilizando las bondades que la metodología cooperativa nos brinda.

A través de un trabajo cooperativo adecuadamente realizado se beneficia, por un lado, el alumnado con necesidades educativas especiales, ya que formará parte activa (y no pasiva) de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje que ocurre en el aula y podrá realizar los aprendizajes que necesita para su completo y adecuado desarrollo; y por otro, el alumnado que no tiene necesidades educativas especiales (o también llamado normal), ya que a la vez que trabaja con compañeros y compañeras que necesitan de su ayuda, aprende que estas personas tienen muchas aptitudes y tan sólo una o pocas deficiencias con lo que su formación como persona miembro de una sociedad tolerante también se ve favorecida.

Finalmente, a través del trabajo cooperativo ambos tipos de alumnado reciben una formación en valores muy adecuada y necesaria en una sociedad actual como la nuestra como la solidaridad, la responsabilidad, el altruismo, la ayuda, la equidad, el respeto a las necesidades de otros/as, etc.. y aprenden a prevenir o resolver conflictos de una manera dialogada y tolerante con las demás personas de su entorno (cualquiera que sea su condición).

Autores como Epstein (1985) ya nos indican que lo que mejora el rendimiento y la motivación de los/as estudiantes y sus relaciones intergrupales son las prácticas responsables, activas y participativas; se da la circunstancia que el trabajo cooperativo facilita tales prácticas, y los niños y niñas con necesidades educativas especiales las necesitan especialmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARONSON, E.; BLANEY, N.; SIKES, J.; STEPHAN, C. y SNAPP, M. (1975): *The jigsaw classroom*. Beverly Hills, CA: Sage.
- BRIDGEMAN, D. L. (1977): *The influence of cooperative, independent learning on role-taking and moral reasoning: a theoretical and empirical field study with fifth grade students*. Santa Cruz, CA: University of California-Santa Cruz.
- CASTEJÓN, F. J. y LÓPEZ ROS, V. (1997): «Iniciación deportiva». En F. J. Castejón (comp.): *Manual del maestro especialista en educación física*. Madrid: Pila Teleña.
- COLL, C. (1987): *Psicología y currículum*. Barcelona: Paidós.
- (1997): «Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza». En C. COLL, J. PALACIOS y A. MARCHESI (comps.). *Desarrollo psicológico y educación. II Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza, 1997, 435-453.
- CONARD, B. (1990): *Inservice workshop for Columbus*. Ohio, Public School Teachers.
- DYSON, B. P. (1997): «Research on cooperative learning in Physical Education». *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 68 (1), supplement, A-67.
- ESCÁMEZ, J. (1998): «La educación Moral». En VV.AA. *Filosofía de la educación hoy*. Madrid: Dykinson.

- GRINESKI, S. (1997): «Students can learn to cooperate». *Strategies*, 9 (1), 27-29.
- (1998): «Conflict reduction through cooperative learning». *Journal of Physical Education, Recreation and Dance*, 69 (3), 5-26.
- JOHNSON, D. W. JOHNSON, R. T. (1987): *Learning together and alone*. Boston: Allyn and Bacon.
- JOHNSON, D. W.; JOHNSON, R. T.; HOLUBEC, E. y ROY, P (1987): *Circles of learning: Cooperation in the classroom*. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.
- y MARUYAMA, G. (1983): «Interdependence and interpersonal attraction among heterogeneous and homogeneous individuals: a theoretical formulation and a meta-analysis of the research». *Review of Educational Research*, 53, 5-54.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1990): *Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo (LOGSE)*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- (1996): *Real Decreto de Ordenación de las acciones para la compensación de desigualdades*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- LINARES, P. L. (2000): «Educación física y necesidades educativas especiales: posibilidades y limitaciones». *Apuntes de Educación Física y Deportes*, 60, 13-19.
- LUQUE LOZANO, A. (1989): «Dialogar, comprender, aprender». *Cuadernos de Pedagogía*, 170, 8-13.
- MADDEN, N. A. y SLAVIN, R. E. (1983): «Mainstreaming students with mild academic handicaps: academic and social outcomes». *Review of Educational Psychology*, 53, 519-569.
- MATÉ CELLEJA, M. (1996): «Trabajo en grupo cooperativo y tratamiento de la diversidad». *Aula de Innovación Educativa*, 51, 51-56.
- MIR y MARITRANY, C. (1997): «¿Diversidad o heterogeneidad?». *Cuadernos de Pedagogía*, 263, 44-50.
- ORLICK, T. (1986): *Juegos y deportes cooperativos. Desafíos divertidos sin competición*. Barcelona: Paidotribo.
- PIAGET, J. (1969): *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- RUÉ, J. (1989): «El trabajo cooperativo por grupos». *Cuadernos de Pedagogía*, 170, 18-21.
- SOLÉ, I. (1997): «Reforma y trabajo en grupo». *Cuadernos de Pedagogía*, 255, 50-53.
- STRACHAN, K. y MACCAULEY, M. (1997): «Cooperative learning in a high school Physical Education Program». *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 68 (1), supplement, A-69.
- TORRE NAVARRO, E. (1998): «Los deportes de equipo en la escuela: hacia un modelo de enseñanza más coherente». *Áskesis*. <http://www.askesis.arrakis.es/>. año 1, n.º 4.
- VYGOTSKI, L. S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.